Yo he visto hace poco un caso demostrativo... Un pueblo revolucionado. Se habían cometido profanaciones contra el templo, habían sido perseguidos por las calles, como perros rabiosos, el Cura párroco, el Juez Municipal y el Maestro. La guardia civil procuraba imponer el imperio de la ley.

El horrendo vocerío de la barbarie desatada retumbaba en los ámbitos, antes pacíficos, del lugar. Fué necesario que los representantes de la benemérita disparasen sus fusiles. Y cuando concluyó la tormenta, salió en busca del teniente, que había dispuesto la función restauradora del orden, el señor de los dineros, el avaro que operaba sobre la tristeza común de la aldea, y él quiso estrechar la mano del héroe...

Fué caso curioso. El héroe...—llamo así al jefe de unos cuantos guardias, que hubo de resistir los desmanes de miles de labriegos, armados de escopetas, pistolas y hoces—, rechazó el homenaje, diciendo: «No acepto saludos. Cuando requerí a los vecinos importantes para que me ayudaran, no vino usted a fortalecerme... Y ahora que el plomo ha impuesto el miedo, pretende unirse a mí con una reverencia...»

Así procedió un Teniente de la Guardia civil, del ilustre instituto defensivo de la sociedad, que a cada hora da muestras mayores de abnegación y de heroísmo, y que merece el aplauso unánime de los españoles.

Y ese Teniente de la Guardia civil, así que pasaron los sucesos y se restableció la calma en el lugarejo a que me refiero, fué trasladado a otra parte...

© 2011 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación